

Gastan en promoción de imagen en nueve estados

# Violan 'corcholatas' reglas de publicidad

Saturan ciudades de espectaculares, bardas y transporte; desdeñan al INE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La mayoría de los 56 aspirantes que se someten a la encuesta de Morena para definir candidaturas en las nueve entidades que renovarán gubernatura en 2024, intensificaron su promoción incumpliendo la reglas en materia de publicidad.

Recurren a supuestas revistas para promoverse en espectaculares, aparecen en transporte público, en autobuses con publicidad rodante, en parabuses, en bardas y mantas en mobiliario público.

Además, muchos de ellos presumen actos masivos con miles de personas, en los que acarrear a la mayoría de asistentes, a quienes les regalan playeras, gorras y demás propaganda utilitaria.

En redes sociales se han denunciado el hallazgo de bodegas repletas de algunos aspirantes con dichos artículos.

"Queda prohibido el uso de campañas dispendiosas y anuncios espectaculares", dicen las convocatorias de Morena en las nueve entidades.

Además, les ordena que si ven "publicidad de su persona en cualquier forma" de deberán deslindar pública, política, financiera y jurídicamente de cualquier tipo de campaña dispendiosa, como espectaculares, pinta de bardas, lonas y demás. Sin embargo, esto no ha sucedido.

Ante la promoción de la imagen personal del ex Secretario de Gobierno y aspirante a la gubernatura de Veracruz, Eric Cisneros, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que esa publicidad era "ilegal" y deshonesta.

"Cuando la gente ve muchos carteles así, que invaden, inundan, ni los ve ni los toma en cuenta. Eso es publicidad, es como querer meter al mercado un producto chatarra y engañar", consideró semanas atrás.

El pasado 26 de julio, el INE emitió lineamientos para regular los procesos internos de los partidos previos a la precampaña y campaña legales, los cuales estaban dirigidos a los aspirantes presidenciales y a quienes buscan

ser candidato a gubernaturas.

Aun cuando ese acuerdo prohíbe la instalación de propaganda en mobiliario público, en la Ciudad de México mantas o pendones de Clara Brugada y Omar Harfuch han invadido puentes peatonales y postes de luz, lo mismo que en Morelos con Víctor Mercado o Margarita González.

Derivado de esa resolución, la Unidad de Fiscalización del INE realiza un conteo de propaganda en vía pública, y en su último informe indica que Brugada encabeza ese tipo de propaganda, ya que detectó 73 panorámicos, bardas u otros elementos de promoción en vía pública de la Alcaldesa de Iztapalapa.

Al emitir los acuerdos, el órgano electoral advirtió que la propaganda con tintes electorales se sumará a los gastos de precampaña de los aspirantes.

Sin embargo, los aspirantes no han atendido los llamados.

Otra de las violaciones al acuerdo es el mensaje de los contendientes, pues el INE les prohibió que en sus actividades hablaran sobre el proceso local y emitir propuestas de gobierno, las cuales imperan en sus discursos.

El ex Secretario de Salud de Chiapas, Pepe Cruz, tiene tapizada la entidad de panorámicos, mantas, bardas, y se le detectó una bodega llega de propaganda utilitaria.

"Es inhumano gastar recursos de salud de Chiapas en corrupción", criticó la diputada morenista Patricia Armendáriz, también aspirante a la gubernatura chiapaneca.

Además del gasto millonario en propaganda, los aspirantes de Morena recurren a otras estrategias para ganar popularidad frente a la encuesta que realiza el partido, y cuyos resultados se darán a conocer el 30 de octubre.

Por ejemplo, presumir cercanía con López Obrador, la aspirante presidencial o gobernador, aparecer con líderes locales de la iglesia, subirse a temas polémicos hasta pedir "coperacha" para su campaña proselitista.

Se toman fotografías comiendo platillos tradicionales, se pasean a caballo en calles principales, elaboran comics, bailan con simpatizantes en plazas públicas y hasta siembran árboles.



Propaganda de morenistas que esperan resultados de las encuestas internas para definir candidatos a nueve gubernaturas rumbo a 2024.

Espejal